

5. PREGUNTAS.

5.3. CON RESPUESTA ESCRITA.

[10L/5300-1585] [10L/5300-1586] [10L/5300-1587] [10L/5300-1588] [10L/5300-1589] [10L/5300-1590] [10L/5300-1591]
[10L/5300-1592] [10L/5300-1593] [10L/5300-1594] [10L/5300-1595] [10L/5300-1596] [10L/5300-1597] [10L/5300-1598]
[10L/5300-1599] [10L/5300-1600] [10L/5300-1601] [10L/5300-1602] [10L/5300-1603] [10L/5300-1604] [10L/5300-1605]

Escritos iniciales.

PRESIDENCIA

La Mesa del Parlamento de Cantabria, en su sesión del día de hoy, de conformidad con el artículo 166 y siguientes del Reglamento de la Cámara, ha acordado admitir a trámite y publicar las preguntas con respuesta escrita relacionadas.

En ejecución de dicho acuerdo, se ordena la publicación, de conformidad con el artículo 102.1 del Reglamento de la Cámara.

Santander, 23 de abril de 2021

EL PRESIDENTE DEL
PARLAMENTO DE CANTABRIA,

Fdo.: Joaquín Gómez Gómez.

[10L/5300-1593]

EXISTENCIA DE UN PLAN PARA LOGRAR UNA ARMONIZACIÓN SOBRE VALORES MÁXIMOS RESPECTO A LOS PRECIOS PÚBLICOS DE MATRÍCULA EN LOS ESTUDIOS OFICIALES DE GRADO SEGÚN EL MODELO DEL MINISTERIO DE UNIVERSIDADES Y ACCIONES CONCRETAS PARA TAL FIN, PRESENTADA POR D. ÁLVARO AGUIRRE PERALES, DEL GRUPO PARLAMENTARIO POPULAR.

"A LA MESA DEL PARLAMENTO DE CANTABRIA

Álvaro Aguirre Perales, Diputado del Grupo Parlamentario Popular, en virtud del presente escrito y de conformidad con lo establecido en el artículo 166 y siguientes del vigente Reglamento de la Cámara, formula al Gobierno de Cantabria la siguiente pregunta para que sea contestada por escrito:

El pasado 19 de abril tuvo lugar una reunión de la Conferencia General de Política Universitaria, que estuvo presidida por el Secretario General de Universidades del Gobierno de España, José Manuel Pingarrón.

Según ha manifestado el Ministerio de Universidades, la propuesta de modelo de precios públicos de matrícula de los estudios oficiales de Grado para el curso 2020/2021, aprobada el año pasado y prorrogada tras reciente reunión de la CGPU, contempla que los gobiernos regionales tendrán hasta el curso 2022/2023 para reducir sus precios públicos de primera matrícula de grado hasta el precio establecido por la propuesta de dicho ministerio, con el fin de rebajar el gasto del alumnado y evitar disparidad entre las distintas regiones españolas.

¿Cuenta el Gobierno de Cantabria con un plan para llevar a cabo dicha armonización sobre valores máximos? En caso afirmativo, ¿qué acciones concretas se contempla llevar a cabo para su consecución durante los cursos académicos restantes?

Santander, 20 de abril de 2021

Fdo.: Álvaro Aguirre Perales. Diputado del Grupo Parlamentario Popular."